

PLAN ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS VIGENCIA AÑO 2019



AEROPUERTO DEL CAFÉ
Creamos oportunidades

OFICINA DE CONTROL INTERNO

MANIZALES
SEPTIEMBRE DE 2019

Página 1 de 3



(8720472- 8720474
NIT: 900.240.084-2



atencion@aeropuertodelcafe.com.co



Manizales - Carrera 22 No. 18-09 piso 2
Centro Administrativo Municipal



Palestina Calle 8 No. 5-04.
Teléfonos: 8710845

www.aeropuertodelcafe.com.co

**ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ – AEROCAFE
OFICINA DE CONTROL INTERNO
PLAN ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS
VIGENCIA AÑO 2019**

OBJETIVO GENERAL: Evaluar que la gestión de las Dependencias o Áreas de la Asociación Aeropuerto del Café – AEROCAFE con un grado más alto de criticidad, atendiendo recomendaciones de la Contraloría General de Caldas, estén conformes con las disposiciones legales vigentes, con la planeación estratégica, con la gestión financiera y con los procesos y procedimientos aplicables, así como los componentes establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno “MECI”, en observancia con lo dispuesto en el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, frente a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIGP en las entidades públicas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, metas, indicadores, proyectos y planes de acción establecidos de acuerdo con los objetivos misionales.
2. Evaluar procesos críticos en manejo de recursos. (Contratación).
3. Evaluar el cumplimiento de los lineamientos del proceso precontractual y contractual.
4. Realizar seguimiento al Sistema de Control Interno Contable y a la Gestión Financiera.
5. Realizar seguimiento a la Política de Administración del Riesgo y evaluar los controles de los mapas de riesgos definidos por cada proceso.
6. Evaluar el cumplimiento de las acciones definidas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías de Entes de Control Internos y Externos.
7. Realizar el seguimiento y evaluación al cumplimiento y fortalecimiento de los elementos del Modelo Estándar de Control Interno – MECI.
8. Dar cumplimiento a los informes de seguimiento que por Ley le compete a Control Interno.

ALCANCE: las Dependencias o Áreas de la Asociación Aeropuerto del Café – AEROCAFE con un alto grado de criticidad, de acuerdo con los objetivos establecidos durante el periodo comprendido desde la última vigencia de auditoria hasta la fecha programada en la vigencia 2019.

CRITERIO: Normas vigentes, Procedimientos establecidos, políticas y manuales que apliquen según corresponda.

TIPO DE AUDITORIA: De seguimiento a la gestión basado en un análisis de riesgos de procesos y los planes de mejoramiento suscritos.



PLAN ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS – VIGENCIA AÑO 2019				
TEMAS A AUDITAR	FECHA DE LA AUDITORIA		DEPENDENCIA O AEREA	AUDITOR LIDER
	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION		
Caracterización Proceso	Septiembre 26 de 2019	Octubre 31 de 2019	GESTION ADMINISTRATIVA	RUBEN DARIO SANTA GARCIA
Plan de Acción				
Contratación				
Plan de Mejoramiento				
Mapas de Riesgos				
MECI				
Indicadores				
Caracterización Proceso	Noviembre 12 de 2019	Diciembre 13 de 2019	GESTION JURIDICA Y DE CONTRATACION	RUBEN DARIO SANTA GARCIA
Plan de Acción				
Contratación				
Plan de Mejoramiento				
Matriz de Riesgos				
MECI				
Indicadores				
Planes de Mejoramiento			DONDE SE SUSCRIBA	RUBEN DARIO SANTA GARCIA
Auditorias Express			DONDE SE REQUIERA	RUBEN DARIO SANTA GARCIA
Caja Menor	Cada dos (2) meses			RUBEN DARIO SANTA GARCIA

Las Auditorias Express o Especiales que sean solicitadas por la Gerencia, los Directores o el Coordinador Administrativo y Financiero a un tema específico, serán parte integral de este cronograma, una vez se cumpla con el requisito de la solicitud.

(Original Firmado)

RUBEN DARIO SANTA GARCIA

Jefe de Control Interno

Asociación Aeropuerto del Café - AEROCAFE

Revisado y Aprobado por el **Comité Institucional de Coordinación de Control Interno**, mediante Acta No. 01 del 26 de septiembre de 2019.

Preparado y Proyectado por: **Oficina de Control Interno**

Manizales, Septiembre 26 de 2019.

